

M 20404
P- 72660



Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

Agencia Española de
Cooperación Internacional



"PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN BOLIVIA"

País: BOLIVIA

Efecto esperado en el Marco de Asistencia de las NN.UU. para el Desarrollo en Bolivia:

Población excluida y marginada cuenta con capacidades individuales y comunales desarrolladas que promueven su inclusión social, el ejercicio pleno de sus derechos y el mejoramiento de su calidad de vida.

Efecto e indicadores esperados en el Marco de Resultados Estratégicos del PNUD 2008-2012:

Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el logro de ODM, con énfasis en formulación y ejecución de programas y proyectos estratégicos.

Resultado: Propuestas de Políticas, programas y proyectos para el logro de ODM diseñados e implementados con apoyo en su gestión.

Meta Anual: Al menos 10 instituciones públicas capacitadas en formulación de proyectos. Al menos 10 instituciones públicas cuentan con proyectos reformulados conforme a normas del SEIF-D. Al menos 5 equipos técnicos de nuevos actores de inversión pública están capacitados en formulación de proyectos.

Socio implementador:

Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Partes responsables:

Vice ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Período del programa:	2009 - 2011
Componente del programa:	Reducción de la pobreza y la desigualdad. .
Nombre / Nº del proyecto:	PROYECTO DE APOYO A LA GESTION DE INVERSION PÚBLICA EN BOLIVIA
Acuerdo de gestión:	NIM (National Implementation) a cargo del VIPFE

Presupuesto Total:	\$us. 500,000.00
Recursos asignados:	_____
• AECID - España	\$us. 500, 000.00
Duración del proyecto:	24 meses

Aprobado por Agencia de implementación / Gobierno

Javier Fernández Vargas
VICEMINISTRO DE INVERSIÓN PÚBLICA
Y FINANCIAMIENTO EXTERNO
Ministerio de Planificación del Desarrollo

Aprobado por AECID

José Manuel Mariscal Arroyo
Coordinador General de Cooperación
Agencia Española de Cooperación Internacional
Embajada de España
Bolivia

Aprobado por (PNUD):

Cielo Morales
Representante Residente Adjunta
del PNUD

12. OCT. 2009

I. Análisis de situación

El Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra en proceso de implementación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), que plantea un enfoque en el cual se prioriza la equidad, la inclusión social, la interculturalidad y la economía plural, con una mayor intervención en la economía, dejando atrás el rol meramente normativo y regulador.

En este marco, se encuentra en proceso de construcción del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D) establecido en el Decreto Supremo 29894 de Organización del Estado Plurinacional de Bolivia, en reemplazo del Sistema Nacional de Inversión Pública, el mismo que forma parte del Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional y se constituirá en el instrumento mediante el cual se programa, asigna, ejecuta y evalúa con criterios de equidad y eficiencia la inversión pública, para el logro de objetivos y metas de desarrollo planteadas en las políticas públicas del Estado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El Órgano rector del SEIF-D es el Ministerio de Planificación para el Desarrollo a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

En este contexto, la ejecución de la inversión pública requiere un ajuste normativo y procedimental que considere los siguientes aspectos:

- a. Existen nuevos actores en la inversión en el marco de la economía plural establecida en la CPE.
- b. El Plan Nacional de Desarrollo se halla en proceso de implementación con un conjunto de políticas, programas y proyectos, para lo cual la inversión pública deberá responder coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de dicho Plan.
- c. Desde el 2006, el Gobierno ha incrementado gradualmente la programación de inversión pública en comparación a gestiones anteriores. Hasta el 2005 la programación histórica anual fue de \$US 600 millones en promedio. Al 2007, ésta alcanzó a \$US 1,335 millones, y el 2008 a \$US 1,809 millones. Los niveles de ejecución durante las últimas gestiones alcanzaron al 75% el 2007, y la del 2008 se estima en un 70%. Estas cifras muestran una baja ejecución, por tanto requiere mejorar su eficiencia, más aún si se considera que el presupuesto de inversión pública para la gestión 2009 alcanza en su formulación original a \$US 1,851 millones y se espera que con su reformulación a mediados de año supere los \$US 2,000 millones.
- d. El SEIF-D cuenta como instrumento de seguimiento a la ejecución física y financiera de la inversión pública con el Sistema de Información sobre Inversión Pública (SISIN). Sin embargo, la función de este sistema se ha limitado al seguimiento financiero.
- e. Existe debilidad institucional en los procesos de gestión de inversión pública en los ministerios sectoriales y en los niveles descentralizados, prefecturas y municipios. Por ejemplo, no se cuenta con personal con conocimiento sobre procesos de gestión presupuestaria, de normas básicas del SEIF-D, manejo del SISIN, preparación y evaluación de proyectos, etc.
- f. Fortalecer capacidad para formular programas y proyectos de inversión pública de calidad y que cumplan las normas de inversión vigentes, tanto en los ministerios como en los niveles descentralizados

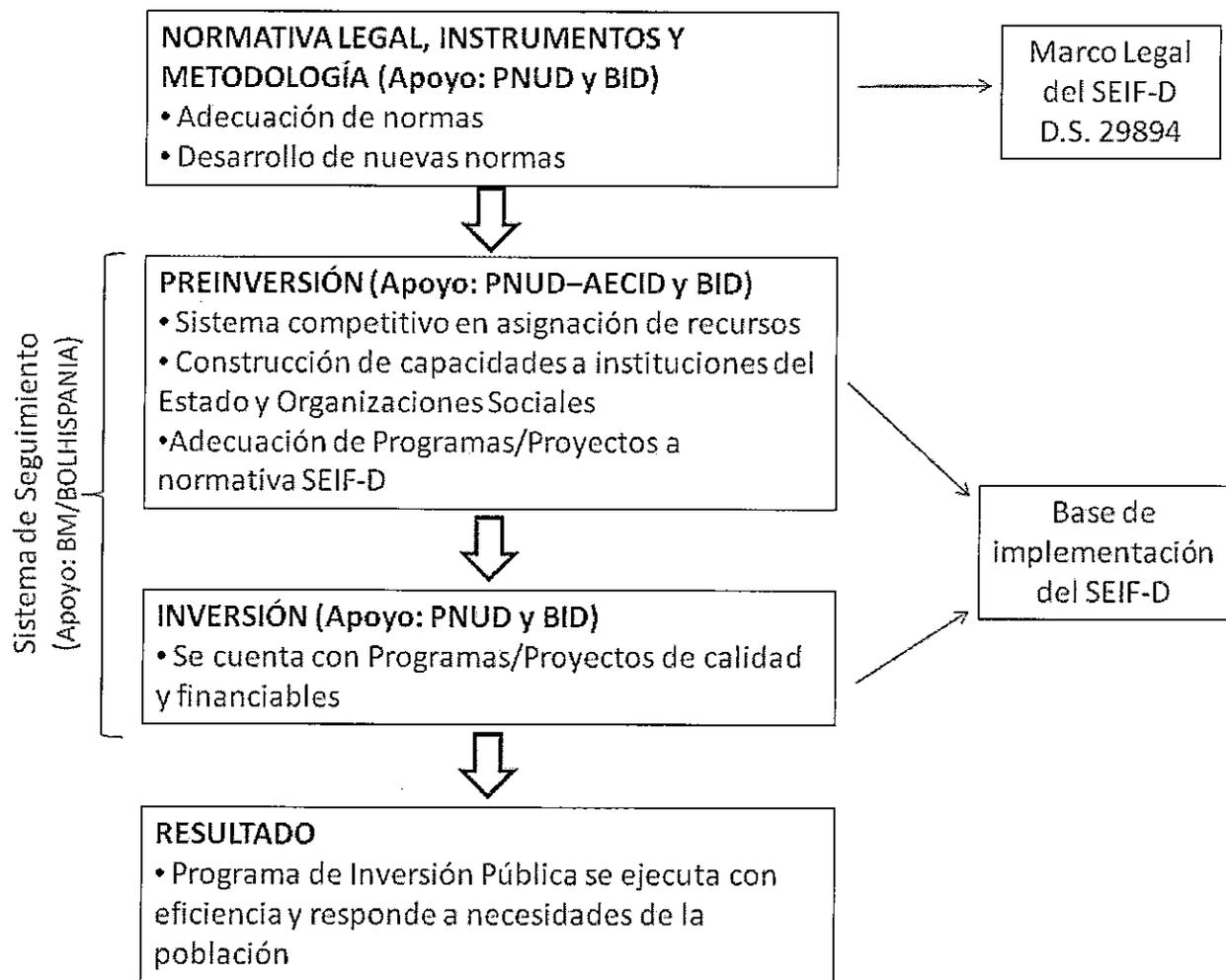
Los beneficiarios directos de este proyecto serán VIPFE, instituciones que forman parte del SEIF-D, y los nuevos actores, a través de los cuales se pretende mejorar la eficiencia, equidad y calidad de inversión pública beneficiando a la población boliviana en los ámbitos de desarrollo productivo y desarrollo humano para alcanzar el paradigma del PND "Vivir Bien".

Por tanto es necesario que el Ministerio de Planificación para el Desarrollo a través del VIPFE tome acciones para una implementación eficiente de del SEIF-D, en 3 ámbitos concretos que son: i) adecuación de la normativa del antiguo Sistema Nacional de Inversión Pública (hoy SEIF-D) a la realidad actual en función a la Nueva Constitución Política del Estado y desarrollo de instrumentos y metodologías, ii) mejorar la calidad de la pre inversión a través de procesos competitivos en asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas del SEIF-D y de organizaciones sociales que son los nuevos actores de inversión pública y iii) Mejorar el seguimiento a la inversión pública a través del ajuste y mejoramiento del Sistema de Seguimiento a la Inversión Pública.

II. Estrategia de Intervención del Proyecto

En el marco anterior el VIPFE plantea una estrategia integral para desarrollar e implementar el SEIF-D en un proceso continuo que requerirá años de construcción, tomando en cuenta que el SEIF-D es un sistema que integra a Ministerios, Prefecturas de Departamento, Alcaldías, Fondos de Desarrollo y otras entidades descentralizadas, por tanto la ejecución de cada una de los 3 ejes de apoyo al SEIF-D requiere el apoyo de distintas agencias y financiadores externos.

La interacción de los 3 ejes de la estrategia integral es la siguiente:



El SEIF-D se encuentra vigente a través del Decreto Supremo 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, fecha 7 de febrero de 2009 y siguiendo el gráfico anterior se está trabajando en el desarrollo de su normativa, instrumentos y metodología (reglamentos) para lo cual el VIPFE cuenta con el apoyo del BID y del PNUD a través del Proyecto "Fortalecimiento del SEIF-D y su Contribución al Proceso de Descentralización de la Inversión".

Continuando con la lógica del gráfico se pasa al componente de la pre inversión que es el centro de la estrategia integral, ya que sin proyectos y programas de calidad no existe un programa eficiente de inversión pública. En este eje se procederá a la formación de capacidades, adecuación de proyectos existentes a las normas de inversión pública (apoyo del PNUD – AECID a través de este proyecto) y procesos competitivos de asignación de recursos para pre inversión con el apoyo del BID.

El eje 3 es el sistema de información para seguimiento que es transversal a la implementación de la inversión pública que incluye la pre inversión y la inversión y medirá la ejecución física y financiera además que introducirá indicadores para medir el impacto de la inversión pública, en este eje apoyarán Banco Mundial y BOLHISPANIA.

Todo este proceso tendrá como resultado contar con un programa de inversión pública de calidad, que al contar con proyectos y programas bien formulados y que cumplen norma as SEIF-D será ejecutado eficientemente respondiendo a necesidades de la población.

La propuesta inicial de este proyecto planteaba apoyar el reajuste del sistema de información sobre inversión pública, adecuar la normativa de inversión pública a la Nueva Constitución Política del Estado y fortalecer las capacidades de formulación de proyectos del Sistema Nacional de inversión Pública, a partir de lo que significa el SEIF-D estas actividades son coincidentes con los 3 ejes de la estrategia integral antes mencionados, sin embargo la magnitud de esta estrategia excede la capacidad financiera de \$US 500.000 del proyecto, por lo que se cuenta con el apoyo de otras instancias ya mencionadas: BID, Banco Mundial – BOLHISPANIA y el propio PNUD a través del proyecto "Fortalecimiento del SEIF-D y su Contribución al Proceso de Descentralización de la Inversión", quienes.

En este marco en negociaciones con VIPFE este proyecto tendrá con objetivo el fortalecimiento de capacidades de actores públicos y de organizaciones sociales en la formulación de programas y proyectos de inversión pública y el ajuste de proyectos y programas que no cumplen normas SEIF-D par que sean propuestas financiables.

En la propuesta inicial sí bien se planteaba el tema capacitación a nivel de un componente, este solo estaba dirigido a instituciones públicas; la diferencia de la actual propuesta es que este fortalecimiento de capacidades de formulación de programas y proyectos de inversión se amplía a 2 niveles más que son: i) capacitación a nuevos actores de la inversión pública (organizaciones sociales) y ii) adecuación de proyectos y programas al SEIF-D. Esto significa dotar de instrumentos metodológicos a todas las instancias que son parte del SEIF-D en formulación de programas y proyectos, diseñar los módulos de capacitación con sus respectivos contenidos, además los instrumentos y diseño de módulos deben ser diferenciados par instituciones públicas y organizaciones sociales. A esto se suma el otro componente ya mencionado de adecuación de proyectos, que deberá ser ejecutado conforme a un plan acordado entre VIPFE y proyecto.

La ejecución de la capacitación a instancias públicas y organizaciones sociales también será diseñada en forma diferenciada según capacidades tecnológicas, ya que para las instituciones que cuenten con internet se desarrollará esquemas de capacitación vía este medio, sin embargo en Bolivia no todos cuentan con este instrumento, por lo que en otros casos los consultores del proyecto y funcionarios del VIPFE se deberán desplazar a municipios y comunidades.

En resumen, el presente proyecto se centrará en el fortalecimiento de capacidades y ajuste de programas y proyectos dentro del eje de pre inversión, desarrollando el siguiente marco estratégico:

1. Contar con un programa de requerimientos de financiamiento de inversión pública estructurado con proyectos y programas de calidad y formulados cumpliendo toda la normativa del SEIF-D: para este fin se deberá formular un plan de capacitación destinado a fortalecer a instituciones públicas, entre Ministerios, Prefecturas y Alcaldías y otras. Asimismo se desarrollarán contenidos de la capacitación entre personal de línea del VIPFE y el equipo de consultores que implementará el plan de capacitación, así como proceder a la producción del material correspondiente.

2. Se fortalecerán instituciones apoyándolas en la actualización y adecuación de sus proyectos a las normas del SEIF-D, conforme a un plan específico: cabe mencionar que el VIPFE recibe una gran cantidad de proyectos que debe rechazarlos porque lamentablemente no cumplen las normas del SEIF-D o tienen deficiencias técnicas en su formulación, ante esta situación el VIPFE asumirá un rol proactivo, conformando un equipo de consultores especialistas en formulación de proyectos y con dominio de las normas de SEIF-D para ajustar y readecuar los proyectos mal elaborados conjuntamente las instituciones pertinentes para ajustarlos y/o reformularlos y de esta manera contar con una cartera importante de proyectos viables y que responden a necesidades reales de la población.

3. El SEIF-D contará con instrumentos adecuados a los requerimientos de los nuevos actores que surgen de la Nueva Constitución Política del Estado: En el anterior Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) no se contemplaba la transferencia de recursos a sectores privados o de la sociedad civil, sin embargo a partir de la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) surgen los nuevos actores que se benefician de transferencias de recursos del sector público, que son comunidades, indígenas, sindicatos, organizaciones sociales, etc. (movimientos sociales).

Estos actores cuentan con equipos técnicos de apoyo, los que serán capacitados en formulación de proyectos, conforme a un plan. Al igual que en el punto 1 se formulará el respectivo plan, se desarrollarán contenidos de la capacitación y se producirá el material correspondiente, en idiomas originarios y en español. Esto significa capacitar a los técnicos de los nuevos actores institucionales de inversión estatal en el marco de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, es decir a los técnicos que elaboran las propuestas de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, etc.

Las demandas de los nuevos actores traducidas en proyectos permitirán contar con un banco de proyectos que según sus características, podrán ser financiados en el marco de presupuestos prefecturales, municipales o programas nacionales ejecutados desde el nivel central. También se gestionará financiamiento ante la cooperación internacional.

Estas intervenciones en capacitación y adecuación de programas y proyectos a la normativa SEIF-D contribuirán en forma efectiva a la implementación del SEIF-D, ya que estos son los insumos que permitirán la ejecución de un programa de inversión eficiente, en base a una normativa legal que está en desarrollo y con un monitoreo de un sistema de información que está en proceso de reajuste

Con estos procesos de formación de capacidades se contribuirá a mejorar la gestión de inversión pública mediante el cumplimiento del PND, promoverá el logro de Objetivos del Milenio, contribuirá a disminuir la pobreza extrema, mejorará indicadores de salud, y educación, cobertura de servicios básicos con intervenciones eficientes de inversión pública.

Cabe mencionar que este proyecto será el inicio de una iniciativa del VIPFE para construir en el futuro una Sistema de Capacitación de Inversión Pública, que se desarrollará en base a las experiencias que tengan con este

proyecto, para lo cual los procesos de capacitación y readecuación de proyectos se desarrollarán en equipos conjuntos entre consultores del proyecto y funcionarios del VIPFE.

Esta propuesta contribuirá a mejorar la equidad y la eficiencia de la programación y ejecución de la inversión pública a través de la generación de instrumentos para la incorporación de los nuevos actores de la economía plurinacional y mejorar la calidad de los estudios de pre inversión mediante la actualización y/o complementación de estudios; así como a crear mecanismos para poner en conocimiento de la población la información sobre los procesos de inversión pública y facilitar el control social; por último, fortalecer las capacidades de las instituciones involucradas en el SEIF-D en gestión de inversión pública y formulación de programas y proyectos.

III. Arreglos de Gestión

Con el fin de acelerar los procesos y establecer ciertos parámetros mínimos de continuidad en la implementación del proyecto, se ha visto por conveniente ejecutar el proyecto bajo la modalidad NIM, esto quiere decir que el organismo de implementación será el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), encontrándose el equipo executor del proyecto en las oficinas del mismo Viceministerio. Las normas que serán utilizadas en el proceso de implementación del presente proyecto serán las del Gobierno de Bolivia.

El proyecto será ejecutado por el VIPFE, a través de Dirección General de Gestión de Financiamiento, Programación y Pre inversión (DGGFPP), Unidad de Normas, Capacitación y Registros que serán responsables de la ejecución directa del mismo. El equipo estará monitoreado por oficiales de programa del PNUD y la DGGFPP del Vice ministerio de inversión pública y financiamiento externo.

De acuerdo a la modalidad de ejecución del proyecto, se destinará al PNUD el 7% del monto de ejecución del proyecto, con el fin de cubrir los servicios de administración.

El proyecto tendrá una duración de 24 meses

IV. Sistema de Monitoreo y Evaluación

La matriz adjunta (marco de resultados y recursos) incluye las principales metas que constituyen el marco de referencia para el seguimiento y evaluación de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por el proyecto. Estas metas deberán ser precisadas y detalladas en los planes de trabajo que serán elaborados por VIPFE y el proyecto.

El proyecto en coordinación con VIPFE y el PNUD, serán responsables de la elaboración de reportes periódicos y del informe final, que serán entregados al donante (Cooperación Española) a través del PNUD Bolivia. El informe final se referirá a la ejecución técnica y financiera del proyecto, así como a la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas.

El seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto será realizado mediante mecanismos e instrumentos de monitoreo continuo durante todo el período de ejecución del proyecto. El proyecto será auditado al menos una vez en el período de duración, bajo normas y procedimientos del PNUD. Si el VIPFE, PNUD y la AECID consideren necesario, se podrá realizar una auditoría externa.

Se elaborará a fin de cada gestión una memoria que recoja las experiencias del proyecto a fin de contar con información que contribuya a crear un futuro sistema de capacitación en inversión pública.

V. Contexto legal

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo N° 1 del acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmados por las partes el 31 de octubre de 1974 y en la carta reversal VREI-DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para los fines del acuerdo básico de asistencia, por organismo del Gobierno se entenderá el Organismo de Ejecución del País Huésped que se describe en dicho acuerdo.

Con el objeto de promover la flexibilidad en la ejecución y gestión de este proyecto, los siguientes tipos de revisiones al presente documento del proyecto podrán realizarse con la firma del(a) Representante Residente del PNUD, únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisiones de cualquier anexo del proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumento de los gastos, debidos a la inflación; y
- c) Revisiones anuales obligatorias mediante las que se reescala la entrega de los insumos acordados o se aumentan los gastos debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

Cabe dejar establecido que en caso de existir diferencias entre el documento central del presente proyecto y sus anexos, se asumirá como válida la información contenida en el primero. De darse esta situación el Equipo del Proyecto deberá actualizar /compatibilizar los documentos anexos, en aquellos aspectos que no se hubieran identificado previa la aprobación del documento central.

VI. Marco de Resultados, actividades y recursos

<p>Efecto esperado de acuerdo al Marco de Resultados Estratégicos del PNUD: Diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el logro de ODM, con énfasis en formulación y ejecución de programas y proyectos estratégicos.</p>		
<p>Indicadores del efecto: Propuestas de Políticas, programas y proyectos para el logro de ODM diseñados e implementados con apoyo en su gestión.</p>		
<p>Línea de servicio:</p>		
<p>Estrategia de Alianzas: Aliados estratégico son VIPFE, instituciones del SEIF-D e instituciones ligadas a formación y capacitación que se identifiquen como ser universidades, institutos u otros, otros donantes como BID y Banco Mundial – BOL HISPANIA y el Proyecto del PNUD “Fortalecimiento del SEIF-D y su Contribución al Proceso de Descentralización de la Inversión”.</p>		
<p>Título del proyecto: Proyecto de Apoyo a la Gestión de Inversión Pública en Bolivia</p>		
		Insumos
Productos	Actividades principales	
1.1.20 Instituciones fortalecidas con la capacitación para la elaboración y evaluación de proyectos (Ministerios Prefecturas y Gobiernos Municipales).	<p>1.1.1. Plan de capacitación para formulación y evaluación de proyectos.</p> <p>1.1.2. Conformación de equipo capacitador</p> <p>1.1.3. Plan de capacitación implementado</p> <p>1.1.4 Evaluación de los resultados del Plan de Capacitación en la formulación de Proyectos</p>	<p>Consultoría 48 m/h \$US 48.000</p> <p>Pasajes y viáticos \$US 3.000</p> <p>Equipo y Material de capacitación 17.200</p> <p>Subtotal: \$US 68.200</p>

<p>2.1.20 Instituciones fortalecidas con la actualización de programas y proyectos que no cuentan con la información básica conforme a las Normas</p>	<p>2.1.1. Identificación de proyectos que requieren actualización y/o complementación</p> <p>2.1.2. Conformación de equipo de formulación y evaluación de programas y proyectos</p> <p>2.1.3. Plan de actualización y/o complementación implementado.</p> <p>2.1.4. Conformación de una base de datos de consultores unipersonales para la actualización de programas y proyectos.</p>	<p>Consultoría 120 m/h \$US 120.000 Pasajes y viáticos \$US 10.000 Estudios y otros \$US 20.000 Equipo 11.000 Subtotal: \$US 161.000</p>
<p>3.1. Equipos Técnicos de 10 nuevos actores cuentan con instrumentos que les permiten participar en la gestión de la inversión pública.</p>	<p>3.1.1. Diseño de cartillas y material de difusión orientado a los nuevos actores.</p> <p>3.1.2. Reglamentos e instrumentos accesibles a las naciones que conforman el Estado Plurinacional, traducido al menos en 3 idiomas</p>	<p>Consultoría 24 m/h \$US 28.800 Material de difusión \$US 16.000 Pasajes y viáticos \$US 2.000 Subtotal: \$US 46.800</p>
<p>3.2. Se cuenta con un plan de capacitación a los nuevos actores (capacitación a los técnicos de los nuevos actores institucionales de inversión estatal)</p>	<p>3.2.1. Diseño del contenido de los cursos de e-learning y talleres de capacitación para los nuevos actores,</p> <p>3.2.2. Elaboración de material de apoyo para la capacitación de los nuevos actores de la inversión.</p> <p>3.2.3 Se ejecuta el plan de capacitación en las autonomías regionales e Indígena Originario Campesino.</p>	<p>Consultoría 120 m/h \$US 120.000 Material de difusión \$US 10.000 Pasajes y viáticos \$US 10.000 Equipamiento \$US.64.000 Equipo de transporte 20.000</p>

		Subtotal: \$US 224.000
		TOTAL: 500.000



Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

Award Id: 00058482
 Award Title: Apoyo a la gestión de Inversión Pública en Bolivia
 Year: 2009

Report Date: 6/11/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00072660	Apoyo a la gestión de Inversión	AActualización de Prog. y P			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71300	Local Consultants	1,500.00
		Elab. y Eval. de Proyecto			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71300	Local Consultants	3,000.00
TOTAL										
GRAND TOTAL										
4,500.00										
4,500.00										



Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

Award Id: 00058482

Award Title: Apoyo a la gestión de Inversión Pública en Bolivia

Year: 2010

Report Date: 6/11/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				Amount US\$
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr		
00072660	Apoyo a la gestión de Inversión	Actualización de Prog. y P			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71300	Local Consultants	118,500.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71600	Travel	10,000.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	72100	Contractual Services-Companie	20,000.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	72800	Information Technology Equipm	11,000.00
		Elab. y Eval. de Proyecto			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71300	Local Consultants	42,200.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71600	Travel	4,500.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	72800	Information Technology Equipm	17,200.00
		Instrumentos Participativos			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71300	Local Consultants	28,800.00
TOTAL										252,200.00
GRAND TOTAL										252,200.00



Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

Award Id: 00058482

Award Title: Apoyo a la gestión de Inversión Pública en Bolivia

Year: 2011

Report Date: 6/11/2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00072660	Apoyo a la gestión de Inversión	Inastrumentos Participativos			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71600	Travel	2,500.00
		Plan de Capacitación			BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	16,000.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71300	Local Consultants	114,000.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	71600	Travel	10,800.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	72800	Information Technology Equipm	84,000.00
					BOL-Viceministerio de Inversió	52600	MOFACSPAIN	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	16,000.00
TOTAL										243,300.00
GRAND TOTAL										243,300.00